

CIRCULAR SOBRE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE RETRIBUCIONES DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO

COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL

20/07/2021

En el día de hoy, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Congreso la Proposición de Ley de Retribuciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con el apoyo de las organizaciones sindicales y asociaciones de la Policía Nacional y la Guardia Civil.

Gracias al histórico acuerdo de equiparación firmado en 2018 y a la insistencia de los signatarios, hoy los policías disfrutamos de un aumento de una media de 561 euros en nuestras nóminas que no existirían de no haberse formalizado aquel acuerdo. No obstante, y a pesar de que se ha cumplido con la parte



económica más relevante del acuerdo, la moción de censura que dio paso en el Gobierno a otro partido político que no era el firmante del acuerdo, dejó sin ejecutar las cláusulas firmadas. La reivindicación de esas cláusulas por cumplir y la búsqueda insistente de apoyos de todos los grupos políticos durante los últimos años por parte del SUP, han desembocado hoy en esta iniciativa del Partido Popular. Desde esta organización seguiremos trabajando para que ya sea de una forma o de otra, se reconozcan y apliquen todas las reivindicaciones recogidas en el acuerdo de equiparación salarial publicado en el BOE número 69, de 20 de marzo de 2018.

Y hoy por fin ya podemos decir que después de tanto trabajo, se ha presentado en el Congreso esta Proposición de Ley para terminar con la desigualdad salarial entre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado respecto a otros cuerpos policiales mejor retribuidos por realizar el mismo trabajo. Con esta propuesta, las reclamaciones del SUP se verán reflejadas en esta Proposición, tales como la jubilación, horas extras, compensación por asistencia a juicios, etc. Reconociendo así, el trabajo esencial que llevan a cabo tanto policías nacionales como guardias civiles.

Además, durante el encuentro, los responsables del SUP hemos vuelto a solicitar al Partido Popular, que haga todo lo posible para que se convierta en realidad otras medidas que ya se incluían en el acuerdo de equiparación salarial y no se han llevado a cabo; tales como reconocer el reingreso de los policías en segunda actividad que lo soliciten, reconociendo su labor en una de las peores épocas en la Policía Nacional, así como la realización de una auditoría puesto a puesto entre policías y mossos para detectar las desigualdades económicas, y corregirlas de inmediato.



Tampoco hemos querido desaprovechar la oportunidad de esta reunión, para plantearles lo que creemos que es una cuestión prioritaria para todos los policías: **la declaración de Zona de Especialidad Singularidad para Cataluña y el Campo de Gibraltar**, para que las condiciones laborales en la prestación del servicio conviertan aquellas plantillas en un destino, no sólo atractivo para el funcionario, sino lo suficientemente reconocido como para fomentar la permanencia y recompensar el sacrificio y riesgo que se corre, por ejemplo, con un aumento de las retribuciones, más baremo, medios personales y materiales acordes, así como otros beneficios tendentes a reforzar y consolidar las plantillas policiales en esas zonas complicadas de nuestro país.

Desde el SUP, ya sólo esperamos que el resto de formaciones políticas apoyen esta nueva Proposición de Ley para las FCSE y trabajen por nuestra reivindicación histórica: que la Policía Nacional de todos los españoles no tenga un salario inferior respecto a otros cuerpos policiales regionales o locales.